



## **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Seguimiento N° DGA-S-18 JUOC-S-L-09/2015, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe DGA-02 RALP-02/2013 "*ASPECTOS DE CONTROL INTERNO ORIGINADOS EN EL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN REFERIDO A LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE MATERIALES EN EL DISTRITO DE REDES DE GAS POTOSÍ COMPRENDIDO ENTRE ENERO 2005 Y OCTUBRE DE 2012*", emitido el 15 de febrero de 2013".

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° DGA-02 RALP-02/2013 "*Aspectos de Control Interno originados en el relevamiento de Información referidos a la Administración y Control de Materiales en el Distrito de Redes de Gas Potosí, por el periodo comprendido entre enero 2005 y octubre de 2012*".

El objeto del seguimiento constituye, entre otros, los documentos generados en las Unidades de Administración, Unidad de Contabilidad de la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos (GNRGD), como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones, establecidas en el Formato 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97, de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del presente seguimiento al cumplimiento de las de once (11) recomendaciones contenidas en el informe DGA-002 RALP-02/2013, "*...Aspectos de Control Interno originados en el Relevamiento de Información referido a la Administración y Control de Materiales en el Distrito de Redes de Gas Potosí, por el periodo comprendido entre enero 2005 y octubre de 2012*", emitido el 15 de febrero de 2013, se establece que cinco (5) recomendaciones equivalentes a 45% se encuentran cumplidas y seis (6) equivalentes al 55% no fueron cumplidas; aspecto que determina que se mejoraron parcialmente los controles de administración, análisis y regularización contable, por lo que se considera importante se efectúen las gestiones necesarias hasta lograr el cumplimiento de las recomendaciones.

La Paz, 4 de diciembre de 2015